



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 01 de Julio 2016

CARTA N° 670 /2016

**SEÑOR
RAFAEL VARGAS
PRESIDENTE ONG TERRA NORTE
ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para la instalación de un stand que transmita el conocimiento de los diversos hábitats y conciencia sobre los ecosistemas locales, los días martes, jueves y sábado, desde las 10:00 a 16:30 Hrs, en los siguientes lugares:

- Semana 1: Playa Chinchorro (Paseo Peatonal)
- Semana 2: Humedal del Río Lluta (Estacionamiento Sur)
- Semana 3: 21 de Mayo esquina A. Prat
- Semana 4: Playa El Laucho (Paseo Peatonal)

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- La presente, **NO** autoriza el uso de la energía eléctrica municipal. Para ello deberá coordinarse con la oficina de iluminación de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo